

Final  
5-4-17  
R.C.



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA  
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME DE GESTIÓN NO. 01

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES RESPECTO A LA SIGUIENTE INICIATIVA LEGISLATIVA:

- ✓ Proyecto de ley que deroga la Ley No. 79-00, del 25 de septiembre de 2000, que ratifica el Consejo Dominicano del Café (CODOCAFÉ), y le cambia su nombre para que se denomine Instituto Dominicano del Café (INDOCAFÉ). Procedente del Poder Ejecutivo.

**Expediente No. 00183-2016.**

**Historial:**

Esta iniciativa legislativa fue depositada el 15 de diciembre de 2016, tomada en consideración y enviada a Comisión el 11 de enero de 2017.

**Objetivo:**

El objetivo de este proyecto de ley es crear el Instituto Dominicano del Café (INDOCAFÉ), como entidad autónoma del Estado de duración indefinida, con personería jurídica y patrimonio propio, el cual estará adscrito al Ministerio de Agricultura y trabajará en coordinación con las instituciones del sector agropecuario.

Durante el proceso de estudio de esta propuesta, la Comisión ha realizado encuentros con representantes de sectores interesados en el tema tratado, a los fines de determinar su viabilidad. Hasta la fecha han sido escuchados los planteamientos de las siguientes entidades:

- ✓ Banco Agrícola de la República Dominicana.
- ✓ Ministerio de Agricultura.
- ✓ Asoc. de Caficultores de Juncalito, Inc.



**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES**

- ✓ Américo Melo & Co. CxA.
- ✓ Font, Gamundi & Co. CxA.
- ✓ Industrias Banilejas, CxA.
- ✓ José Paiewonsky e Hijos, CxA.
- ✓ Regiomontano, S. A.
- ✓ Café Toral, S.A.
- ✓ Federación de Grupos Campesinos, Inc. (FEGRUCA).
- ✓ Cooperativa de Servicios Múltiples San Rafael, Inc.
- ✓ Centro de Promoción para el Desarrollo de la Caficultura Sostenible de la Región Nordeste, Inc.
- ✓ Federación de Caficultores de San Juan de la Maguana, Inc. (FECADESJ).
- ✓ Federación de Caficultores de la Región Sur (FEDECARES).
- ✓ Asociación de Caficultores Región Norte.
- ✓ Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEIRD).
- ✓ Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- ✓ Aseguradora Agrícola Dominicana (AGRODOS).
- ✓ Instituto Agrario Dominicano, (IAD), entre otras entidades públicas y privadas.

Para continuar con el proceso de estudio de esta iniciativa, esta Comisión tiene programado invitar al Ing. José Fermín Núñez, director ejecutivo del Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE), a fin de escuchar su opinión respecto al citado proyecto de ley.

**Para conocimiento del Pleno:**



**Amílcar Romero**  
**Presidente**

MRA/ar.  
Dpto. Coordinación de Comisiones 27 de marzo 2017.  
05 de abril de 2017.